LA POLICIA SALTEÑA ATACO A LOS RADICALES

El Dr. Abalos se Presentó a la Justicia

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, SABADO 18 DE MAYO DE 1935. — Nro. 2520.

EL CONGRESO REALIZARA UNA ASAMBLEA EN HONOR DEL DOCTOR VARGAS EL DIA 24

J. SARAVIA PROTESTO

Se pidieron informes al gobernador de ese Estado

BUENOS AIRES, mayo 17. — El diputado nacional por Salta, Dr. José María Saravia dirigió un telegrama al presidente de la Cámara de Diputados, comunicándole que "ajeno a toda actividad política concurrió como simple espectador a escuchar una conferencia radical que se efectuaba en la ciudad de Salta".

El acto — dice Saravia — terminó correctamente y la policía cargó sobre el pueblo que se dispersaba en el mayor orden, por lo que se vió obligado como ciudadano a reprochar la conducta policial y ésta lo agredió.

Ante esa comunicación el Dr. Fresco se dirigió telegráficamente al gobernador de Salta pidiéndole una información oficial sobre el hecho.

LA PAZ EN EL CHACO

Se reunió el grupo mediador nuevamente

BUENOS AIRES, mayo 17. — Volvió a reunirse en el despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores el grupo mediador del Chaco.

Según se informó, estudió algunas cuestiones encaminadas a imprimir mayor actividad a la gestión pacifista.

Bilanzone y Escudé Combatirán Esta Noche

BUENOS AIRES, mayo 17. — Mañana en el ring del Luna Park, se enfrentarán en un encuentro a doce rounds los pugilistas Bilanzone, campeón argentino de peso liviano y Emilio Escudé.

En dicho encuentro estará en juego el título.

La Construcción del Camino de Rosario a Córdoba

ROSARIO, mayo 17. — El C. Deliberante en su sesión de hoy aprobó un decreto autorizando el depósito en el Banco de la Nación, a la orden de la Dirección Nacional de Vialidad, la suma de $ 38.316.44, en concepto del 25 o|o que le corresponde abonar a la Municipalidad por la construcción de obras de pavimentación que se ejecutarán dentro del municipio, correspondientes al camino Rosario-Córdoba, tramo Fisherton-Carcarañá.

Antes del 25 se Pagará un mes de Sueldo a los Obreros y Empleados Municipales

ROSARIO, mayo 17. — Se anticipa que en el transcurso de la semana entrante la tesorería municipal liquidará un mes de sueldo a los obreros y empleados de la comuna.

Debemos significar que el atraso en el pago de dichos haberes llega a los seis meses.

FRESCO HABLARA POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprobó un pedido de informes al ministro de Obras Públicas sobre la construcción del Correo de Rosario

BUENOS AIRES, mayo 17. — A las 16 horas se reunió la Cámara de Diputados con asistencia de 84 de sus miembros y bajo la presidencia del vicepresidente don Antenor Ferreyra.

Por secretaría se da lectura al acta de la sesión anterior la que es aprobada sin ninguna observación.

Luego el Dr. Cafferata en un conceptuoso discurso destacó la personalidad del ex-diputado nacional por Córdoba, Dr. Arturo M. Bas.

A las palabras del Dr. Cafferata se adhirió el diputado Palacio y luego se ponen de pie tanto los diputados como el público de la barra como homenaje al Dr. Bas.

Se dió cuenta luego, de los asuntos entrados que fueron enviados a sus respectivas comisiones para su despacho.

La comisión de Negocios Extranjeros hace saber que ha despachado favorablemente los acuerdos comerciales firmados por los presidentes Justo y Vargas el 10 de octubre de 1933, y resolviéndose que este asunto sea tratado en la sesión próxima con preferencia.

Inmediatamente el diputado por Santa Fe, Dr. Daniel Bossano Ansaldo, presenta y funda un proyecto de resolución, de que la Cámara vería con agrado que el ministro de O. Públicas informara por qué se han suspendido las obras de construcción de la Avenida Costanera de la ciudad de Rosario y por qué se ha entregado a una empresa privada la construcción del edificio para el Correo de Rosario, y si se ha llamado a licitación, cuáles han sido las bases de la misma y por qué no se ha procedido en igual forma por otros edificios.

Puesta a consideración de la Cámara, ésta aprueba el proyecto de resolución de referencia.

Luego se da cuenta de que el Senado ha aprobado un proyecto por el cual se invita a la Cámara de Diputados a realizar una asamblea de homenaje al presidente del Brasil, Dr. Getulio Vargas, como así también un proyecto autorizando el desembarco de tropas brasileñas en el país.

Después de hablar Coromina Segura en nombre del sector conservador y Ghioldi por los socialistas se aprueban dichos proyectos y se designa al Dr. Manuel Fresco para que haga uso de la palabra en nombre de la Cámara.

Luego se resuelve sesionar los días miércoles, jueves y viernes de cada semana.

En momentos de irse a votar la preferencia para tratar un proyecto, moción hecha por el diputado González sobre la construcción de un puente internacional sobre el Río Uruguay, que fué convenido entre Justo y Vargas, la Cámara queda sin número por lo que se levanta la sesión.

INTENSAMENTE SE LUCHA EN EL CHACO

Tanto los paraguayos como los bolivianos anunciaron victorias

ASUNCION, mayo 17. — Oficialmente se informa que en la captura del sector de Mandeyapecuá por las fuerzas paraguayas fueron tomados al enemigo 250 prisioneros y una enorme cantidad de material bélico.

UNA VICTORIA BOLIVIANA

LA PAZ, mayo 17.—Se anuncia oficialmente que las tropas bolivianas en el sector de Irapiti, de resultas de un escudriñamiento, ocuparon los puestos de Santa Fe y persiguen a los paraguayos que huyen hacia Huirapitindí, abandonando muertos y material.

Las Obras Públicas a Construirse en 1935

BUENOS AIRES, mayo 17. — El Poder Ejecutivo dispuso la entrega al Directorio de Obras Públicas, de la suma total de $ 21.710.700 para la construcción de numerosas obras, durante el corriente año, entre las que figura Santa Fe con $ 98.000.

EL SENADOR LANDABURU PRESENTO EL PROYECTO

A moción del Dr. Palacios se acordó que el Senado ayude a la anciana Josefina Derqui de Díaz Colodrero

BUNOS AIRES, mayo 17.— El Senado se reunió a las 16 y 10 horas, bajo la presidencia del Dr. Roca y con asistencia de 18 de sus miembros.

Por secretaría se da cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuran varios pedidos de acuerdos solicitados por el poder ejecutivo para designar magistrados en la justicia federal y representantes diplomáticos.

Se da cuenta de un mensaje enviado por el poder ejecutivo, solicitando autorización para el desembarco de las tropas brasileñas con motivo de la visita del presidente del Brasil, Dr. Vargas.

Puesto a consideración, se trata sobre tablas y se aprueba. Luego se da lectura a un proyecto del senador Landaburu por el que se resuelve invitar a la Cámara de Diputados para que conjuntas celebren una asamblea en honor del Dr. Vargas, el día 24 del corriente.

Se trata sobre tablas y se aprueba. A continuación la Cámara concede licencia por 30 días para faltar a las sesiones del cuerpo al senador por la provincia de Salta Dr. Robustiano Patrón Costa.

Luego el Dr. Palacios se refiere a la situación de indigencia en que se encuentra la señora Josefina Derqui de Díaz Colodrero, de 85 años, que es nieta de don Simón García Cossio, la más alta personalidad de la Convención Constituyente Correntina de 1814.

Propone el mencionado legislador, que el Senado le presente sus respetos a la noble anciana y se autorice a la presidencia para que en un acto de justicia y no de beneficencia, ayude con fondos de secretaría y hasta la sanción de la pensión respectiva por la Cámara de Diputados, impidiendo que sucumba en la miseria —dijo— una mujer que encarna toda la tradición argentina.

Puesta a consideración la indicación es aprobada por un[illegible].

A continuación se autoriza a la presidencia para que designe los miembros que han de integrar las respectivas comisiones internas con excepción de la de Acuerdos que queda designada por sorteo en la siguiente forma: A. Montenegro, Vidal y Arancibia Rodríguez.

Se resuelve luego sesionar los días martes, jueves y viernes de cada semana, levantándose acto seguido la sesión.

DECLARO EN UN PROCESO

Luego depositó una corona de flores en la tumba de Irigoyen

BUENOS AIRES, mayo 17. — El Dr. José Benjamín Abalos, concurrió al Palacio de Justicia, prestando declaración ante el juez federal Dr. Jantus, en carácter de testigo, pues como se recordará su nombre se vió involucrado en un proceso que por tenencia de explosivos se sigue desde diciembre de 1933 a los hermanos Gamba y otros que en su oportunidad fueron excarcelados.

Después de llenar esta exigencia judicial el Dr. Abalos se trasladó a la Recoleta donde depositó un ramo de flores en la tumba que guarda los restos del ex-presidente Hipólito Irigoyen.

Les Exigirán Documentos a Todos los Pasajeros Procedentes del Sur

BUENOS AIRES, mayo 17.— La jefatura de policía ha dispuesto que todos los pasajeros procedentes del sur del país, sin excepción alguna, les sean exigidos sus documentos personales a su arribo a esta ciudad.

Obras en el Edificio de la Escuela Nacional de Casilda

BUENOS AIRES, mayo 17. — El ministro de Obras Públicas aprobó un proyecto de la Dirección de Arquitectura, relativo a la construcción de una caballeriza y garage en la Escuela Nacional de Casilda (Santa Fe), el cual asciende a 100.817 pesos.

No Participará el Corredor Barbero

BUENOS AIRES, mayo 17. — El coche número 27, inscripto para participar en el Gran Premio Nacional de 1935 y que iba a ser conducido por Pedro Barbero, no participará en la prueba, debido a que el coche no está terminado.

Se Trasladó a Buenos Aires el Regimiento 11 de Infantería

ROSARIO, mayo 18. — De acuerdo a lo dispuesto oportunamente por el Ministerio de la Guerra, hoy se embarcó por la estación del oeste santafecino, F.C.C.A., el regimiento 11 de infantería General Las Heras que participará en el desfile que, en honor del presidente del Brasil, se llevará a cabo en la ciudad de Buenos.

La citada unidad del ejército va con todos sus efectivos.

LA CONFERENCIA DEL Dr. FESTER

Vista parcial del público asistente a la interesante conferencia dada ayer en la Facultad de Química por el doctor Gustavo Fester, sobre "Geología de la Tierra del Fuego"

EL DR. GETULIO VARGAS PARTIO PARA BS. AIRES

Una gran concurrencia lo aplaudió al embarcarse en el puerto de Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, mayo 17.— El presidente Vargas entregó el mando presidencial al presidente de la Cámara de Diputados Dr. Antonio Carlos de Riveira Andrade.

LA PARTIDA DEL "SAO PAULO"

RIO DE JANEIRO, mayo 17.— El presidente Vargas llegó al puerto a las 15.03 horas en medio de un gran entusiasmo del pueblo que había acudido en gran número a despedir al primer mandatario.

A las 10.25 horas el Dr. Vargas embarcó en la lancha que lo condujo hasta el acorazado "Sao Paulo". La señora Alcira de Vargas, esposa del presidente, embarcó en una segunda lancha, para dirigirse al acorazado, donde ya estaba su esposo.

El acorazado "Sao Paulo", puso punta al mar partiendo con rumbo a Buenos Aires a las 17.03 en medio de un gran entusiasmo.

Conmutaron Siete Penas de Muerte en España

MADRID, mayo 17. — El gobierno acordó la conmutación por la de cadena perpetua las penas de muerte impuestas a siete procesados por los sucesos revolucionarios de octubre.

Los ministros se ocuparon de la pronta aplicación del Tratado de Comercio Hispano-Argentino para el suministro del maíz a la menorca, donde la crisis industrial ha elevado el encarecimiento de la industria ganadera.

Funcionamiento de Ventas o Despachos de Leche

ROSARIO, mayo 17.—En decreto de la fecha, el intendente municipal declaro caducos todos los permisos otorgados para el funcionamiento de venta o despachos de leche.

Se agrega en el decreto respectivo que los propietarios de dichos negocios deberán munirse de los respectivos permisos de funcionamiento dentro del término de 15 días y de acuerdo con el decreto de la Intendencia del 13 de agosto de 1934 que reglamenta el otorgamiento de permisos de instalación.

SE APROBO EN GINEBRA UN INFORME SOBRE EL CHACO

El delegado argentino Dr. Ruiz Guiñazú agradeció la declaración votada por el Comité de Conciliación

GINEBRA, mayo 17.—El Sub-Comité del Chaco, designado ayer por el Comité Consultivo ha completado ya su informe y se sabe que en el mismo se pide a la asamblea que vote la resolución aprobando la actuación de los mediadores reunidos en Buenos Aires.

SESIONO EL COMITE CONSULTIVO

GINEBRA, mayo 17. — El C. Consultivo del Chaco, se reunió nuevamente esta tarde a las 16 y 15 horas, para recibir el informe del sub-comité designado ayer, con el encargo de redactar el informe que será aprobado y el cual contiene una información sobre el estado en que se encuentra la contienda boliviana-paraguaya.

Establece el informe que la asamblea tome nota de la declaración argentina-chilena y del informe de los mediadores de Buenos Aires.

Al terminar la sesión el delegado argentino Dr. Ruiz Guiñazú agradeció al presidente Vasconcellos y demás delegados la aprobación diciendo: "Me complaceré en trasmitir a mi gobierno los juicios expresados por los diversos delegados por el asunto de la negociación de Buenos Aires.

El Palacio del Correo Deberá Terminarse a Mediados de 1936

ROSARIO, mayo 17.—La empresa adjudicataria de las obras de construcción del Palacio del Correo que fueran licitadas últimamente, viene trabajando con toda intensidad.

De acuerdo con las cláusulas del respectivo contrato, el Palacio tendrá que quedar en condiciones de ser habilitado dentro de quince meses, vale decir a mediados del año entrante.

Un Movimiento Estalló Anoche en Méjico

MEJICO, mayo 17. — Comunican de la localidad de Brizuela, estado de Jalisco, que se produjo un levantamientos, incendiando los rebeldes el palacio municipal y muchas casas.

Las tropas federales persiguen tenazmente a los rebeldes.

Un Candidato Radical en Corrientes

CORRIENTES, mayo 17. — Un grupo de radicales dieron un manifiesto al pueblo auspiciando la pre-candidatura del doctor Benjamín de la Vega, para el cargo de gobernador.

SE PROSIGUIO ESTUDIANDO EL PLEITO METROPOLITANO

Sesionó nuevamente la Comisión de Asuntos Políticos del Comité Nacional

BUENOS AIRES, mayo 17.— Bajo la presidencia del Dr. Enrique M. Mosca, se reunió esta tarde la comisión de Asuntos Políticos del Comité Nacional del Radicalismo, para continuar tratando el informe del interventor de la Convención Metropolitana Dr. Cabral.

Los miembros de esa comisión se concretaron a escuchar la exposición de los secretarios del interventor y de varios dirigentes.

Gilberto Zabala [illegible] al terminar la reunión que la comisión volvería a reunirse el lunes próximo.

El Dr. Alvear estuvo también en la sesión de la comisión y suministró algunos datos que le fueron requeridos.

C. Bruschman no Auspicia el Aplazamiento de Bordabehere

BUENOS AIRES, mayo 17. — El senador nacional por Santiago del Estero, Dr. Carlos Bruschmann, ha formulado declaraciones, según las cuales desmiente la información que le hace aparecer [illegible] auspiciando una acción contraria a la aceptación del diploma del senador electo por Santa Fe, Dr. Enzo Bordabehere.

SE APROBARON LAS REFORMAS A LA ORDENANZA DE LA C. DE AHORROS

SE AFIRMA QUE DESAPARECERA, POR FIN, ESTA MURALLA



Otro aspecto de la numerosa muralla de hierro con que la empresa del F. C. Santa Fe impide, que nuestra ciudad se desarrolle conforme a las exigencias del progreso. El proyecto del gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas, que comentamos en la edicion anterior, una vez llevado a la práctica, hará desaparecer, por fin, este enorme obstáculo que afecta profundamente la vida del radio más adelantado de esta capital

UN PROLONGADO DEBATE SE SUSCITO EN EL CONCEJO

Numerosos asuntos fueron abordados en la sesión de anoche, entre ellos la modificación a la ordenanza número 3303

Sesionó anoche el Concejo Deliberante bajo la presidencia del Vice 1o. señor Brasilio [illegible] hacer concurrido el titular Doctor Mathurin. Asistieron los concejales Sres. Tonelli, Ballard, Lubilán, González, Damiani, Cabral, Scarponi, Carini, D'Angelo, Gschwind, Minella y Malenky.

Por secretaría se da lectura a los asuntos entrados.

LICITACION

A continuación se dió entrada a un proyecto de ordenanza licitando los servicios de transporte y movilidad de la Administración Sanitaria. Lo funda el concejal Malenky, quien dice que el proyecto tiende a mejorar los servicios evitando tropiezos ya que todo lo hará el contratista. Pasó a comisión de Hacienda, para su estudio.

SOLICITUD DENEGADA

El Concejo pasó luego a tratar el despacho no haciendo lugar a la solicitud de reconsideración del decreto No. 971, donde piden propietarios de cafés y bars la derogación del articulo 101 de la ordenanza 2311. Lo informa Malenky y se sanciona. También se trató el despacho no haciendo lugar a lo solicitado por el Colegio Jobson sobre exoneración de impuestos. Lo informa Gschwind, solicitando no se haga lugar. Para ello hace diversas consideraciones. Habla Scarponi oponiéndose a la sanción del despacho expresando que realiza obra de cultura y otorga siete becas a la municipalidad. por ello, dice, debe eximírsele del pago de la tasa o contribución municipal.

Informa Malenky quien se refiere a la situación financiera del Colegio que es inmejorable ya que hasta cancha de deportes tiene. Pide que sea sancionado el despacho. Cabral propone que se le exonere de impuesto por este año, adhiriéndose a la moción de Scarponi. Gschwind habla enseguida destacando la generosidad de los concejales Scarponi y Cabral, como si desconocieran la situación financiera de la municipalidad.

Se vota el despacho y se aprueba.

CONTRATO AD-REFERENDUM

El Concejo trata enseguida el contrato ad-referendum celebrado entre el D. Ejecutivo y José Rotondo, aprobándose; el contrato entre el D. Ejecutivo y el señor Alfredo Beltramino; el contrato entre el D. Ejecutivo y Vicente Seba sobre venta de terrenos para ochava; el celebrado entre el D. Ejecutivo y el señor Miguel Morey; el realizado entre el D. Ejecutivo y el señor Salvador Graneros, contrato éste por el cual el nombrado vende a la municipalidad un terreno para ochava. Sin observaciones todos los contratos son aprobados.

PROYECTO DE COMUNICACION

Luego trata el cuerpo el proyecto de comunicación por el cual pide al D. Ejecutivo se sirva informar cuál es su propósito con respecto al vencimiento del contrato establecido en la ordenanza 2307 a producirse el 31 de Mayo, las providencias que dictará para mantener el servicio de alumbrado público en las zonas comprendidas en el contrato. Lo informa Gschwind quien al fundar el despacho dice que lo hace porque el contrato está próximo a vencerse y es necesario conocer la opinión del D. Ejecutivo. Se vota y se sanciona.

LA CAJA DE AHORROS

El concejal Minella informa el despacho modificando la ordenanza No. 3303 en once de sus artículos. Expresa que al pedir la Caja de Ahorros esas modificaciones lo hace porque es necesario para su desenvolvimiento. Explica artículo por artículo la finalidad que se lleva, porque la aplicación de la ordenanza, dice, sin las reformas es irrealizable. Agrega que el rescate de los títulos debe hacerse a los 6 años. Se extiende en consideraciones para solicitar la sanción. Enseguida habla el doctor Gschwind. Dice que teniendo en cuenta el proyecto tal cual está modificado, no es más que un juego disfrazado que viola la Constitución en vigencia y ley prohibitiva de juego de azar. Resulta desastroso para la municipalidad la implantación de la Caja de Ahorros en la forma que se quiere implantar. Pide el rechazo. Después hace uso de la palabra Carini. Recuerda los debates de otras sesiones sobre esta misma cuestión en que ellos — los demócratas — expresaron que la ordenanza tal cual se proyectaba y se proyecta no era de beneficio. Habla de la reforma estudiándola para llegar a la conclusión de que es inaceptable hasta contradicción hay en los artículos, entendiendo que las reformas deben ser claras para sentar normas precisas. Agrega que el artículo 15 se reforma en una forma ficticia. Hace consideraciones para destacar que el artículo 21 [illegible] al artículo 21.

Después se generaliza el debate y Carini expresa que en la Convención Constituyente se habló de Caja de Ahorros pero, no de lotería como es la actual Caja. El concejal Gschwind hace una larga exposición combatiendo el proyecto que se está estudiando que califica de irrealizable bajo todo punto de vista.

Ya tarde la presidencia pone a votación en general el despacho. Carini pide que el voto sea nominal.

El concejal Scarponi dice que él no va a apoyar, y Malenky expresa que ellos lo apoyan. Se toma la votación nominal. Todos votan por la afirmativa, aprobación del despacho, menos los concejales demócratas, Doctor Gschwind y Carini; que votan por el rechazo. El resultado es 10 votos por la afirmativa y 2 por la negativa, quedando sancionado.

PROYECTO DE RESOLUCION

Por último el concejal Carini funda un proyecto de resolución para que el Directorio de la Caja de Ahorro Municipal, informe si ha percibido sumas de deudas en gestión. Se trata sobre tablas. Malenky dice que es para saber el estado de las cuentas atrasadas, lo que se ha cobrado. Se vota el proyecto de resolución y se aprueba.

EL TEXTO DEL DESPACHO APROBADO ANOCHE

NO SE REUNIERON LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Era ayer día de sesiones en las Cámaras de Diputados y Senadores. La falta de número hizo malograr las sesiones. A la Cámara de Diputados solamente concurrieron los diputados señores Zamora y Pascual y el presidente, señor Virgilio Sánchez Granel.

A la de Senadores sólo fueron dos senadores.

Para esta mañana están citadas ambas Cámaras.

Exportación de Cereales

En el puerto de esta capital se encuentran cargando cereales para la exportación los siguientes vapores: hol-ndés Kekpelm, por cuenta de la firma Bunge y Born; el griego Arethusa, por cuenta de la misma firma y el inglés Rahjastam, por cuenta de Louis Dreyfus Ltda.

Han partido con cargamento de trigo y lino los vapores griego Ahemos e inglés Gibraltar.

Para cargar cereales también para la exportación, es esperado el vapor inglés Filleigh.

Como se ve la exportación está en plena actividad en nuestra estación fluvial.

LAS MODIFICACIONES QUE LE FUERON INTRODUCIDAS

El cuatro por ciento de interés anual ganarán las sumas depositadas

Art. 1o. — Modifícase la Ordenanza No. 3303 en las partes y forma que a continuación se expresa.

Art. 10: Los certificados suscriptos que en los respectivos sorteos no resulten premiados podrán ser canjeados en la Administración de la Caja por valor escrito total, en títulos de renta, o en su defecto ser depositados en Caja de Ahorro de la misma por sus adquirentes, al 10 o|o de su valor escrito con el interés del tipo anual, no pudiendo hacerse ninguna operación de descuento antes del año.

Art. 12: La Caja emitirá libretas que podrán ser iniciadas con un primer depósito de un peso moneda nacional y ganarán de un interés no menor del 4 o|o anual, que se capitalizará semestralmente.

Art. 13: Estimulando la virtud del ahorro, la Caja destinará mensualmente de sus entradas la cantidad de cien pesos moneda nacional, adquiriendo con esta suma igual cantidad de libretas de su Caja de Ahorro, las que con un primer depósito de un peso moneda nacional, serán distribuídas entre los alumnos concurrentes a las escuelas primarias fiscales del Municipio, no pudiendo girarse sobre el depósito de estas libretas sino cuando sus titulares hayan quintuplicado el primer depósito oficioso y pasado un término de un año.

Art. 17: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 10, la Caja emitirá títulos de rentas al portador de ½ o|o de interés anual acumulativo y capitalizado cada cinco años.

Art. 18: Estos títulos llevarán el escudo de la Municipalidad, la firma del Intendente Municipal, del Secretario de Hacienda del D. Ejecutivo, del Presidente y Secretario de la Caja, los artículos pertinentes de esta Ordenanza y el sello original del D. Ejecutivo y de la Caja.

Art. 20. — Los títulos de renta se redimirán por su valor íntegro más los intereses devengados a los sesenta años, o en cualquier tiempo por compra o licitación cuando su cotización fuera menor a la par y por sorteo si éste es igual o mayor al valor escrito de los mismos.

Art. 21: Los servicios de rescate e intereses de los títulos se pagarán con los beneficios ordinarios y extraordinarios de la Caja y con el fondo que se formará con la reserva del 5 o|o de las entradas brutas de cada emisión de certificados a premios.

Art. 27: Las sumas depositadas ganarán el 4 o|o de interés anual el que se computará desde un peso moneda nacional en adelante, a los quince días del depósito. Los intereses devengados por los saldos acreedores se capitalizarán semestralmente en la fecha 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Art. 47. Para mejor control de las emisiones de los títulos de renta, se habilitarán registros especiales por cada serie, con las sub-divisiones necesarias de su valor, en forma a establecer en cualquier momento la cantidad emitida, colocada, saldo en circulación y títulos rescatados".

Art. 2o. — Suprímese el art. 35 de la misma Ordenanza.

Art. 3o. — Comuníquese.

Sala de la Comisión, Mayo 13 de 1935. — Firmado: José B. Malenky, Isidro M. Hallait y L. Carlos Minella.

Una Buena Iniciativa

Fomento del amor al ahorro entre los escolares

Como lo informamos en otro lugar, una institución bancaria de nuestra capital — prosiguiendo iniciativas anteriores tendientes a fomentar el ahorro entre los escolares — ha resuelto organizar un concurso para educandos, que consiste en instituir premios para las mejores composiciones que se hagan en los colegios sobre dicho tema. Con tal motivo la gerencia local del Banco El Hogar Argentino, que es la institución auspiciadora del certamen, envió una circular a la Dirección de Escuelas y Consejos Escolares del departamento Santa Fe.

Después de especificar que el concurso tiene por objeto fomentar el espíritu del ahorro entre los alumnos de cuarto a sexto grado de todos los establecimientos de enseñanza primaria y que la iniciativa mereció la aprobación de la Dirección General de Escuelas, dice la nota:

"El móvil que ha impulsado al Banco a concebir este certamen, es únicamente el de realizar una obra patriótica: la de inducir a nuestros niños a labrar su propia independencia económica; con ese propósito, ha procurado vincular lo más estrechamente posible su iniciativa con la recordación del acontecimiento patrio, que celebraremos dentro de breves días, eligiendo esa gloriosa fecha para realizar el concurso proyectado.

Debe llegar a las mentes infantiles, la idea de que los pequeños ahorros de los niños, no sólo constituyen la base de su porvenir individual, sino que contribuyen eficazmente al bienestar de la Nación, circunstancia que convierte su insignificante esfuerzo en obra grande y virtuosa para la patria. Incitar al alumno a esa reflexión por medio de clases o conferencias, será tarea que además de su finalidad educativa, lo habilitará para participar con eficacia en el certamen".

A continuación se determinan las bases del certamen y los premios destinados al efecto, terminando la nota con algunas observaciones para el mejor éxito del concurso.

Indudablemente la idea merecerá la buena acogida entre los niños, por los interesantes premios instituídos.

Sindicato de Artes Gráficas y Anexos

Se nos pide la publicación de lo siguiente:

"La comisión administradora, elegida en la concurrida y entusiasta reunión realizada por los obreros gráficos el domingo pasado, invita a sus afiliados y a todos los obreros del ramo, a concurrir a la asamblea general que se efectuará mañana a las 9.30 horas en el local del Centro Unión Empleados de Comercio, calle Catamarca 2471, en la que se tratará el siguiente orden del día: 1o., campaña inicial; 2o., fijación de cuota mensual; 3o., estatutos; 4o., asuntos varios."

La Conducta Improcedente del Departamento del Trabajo

Una Entidad que se ha Desviado de su Real Misión Social

Está constituida en tutora de irresponsables y viciosos, y no cumple con su altísimo deber

Las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo, han dejado de representar un valor serio y eficiente en la intervención de los problemas de orden social y comercial que les otorga la ley. Proceden, en la mayor parte de los asuntos que deben sustanciar, con un criterio arbitrario y distante de las normas legales, como estamos dispuestos a demostrarlo con un análisis de sus procedimientos. Iniciamos esta demostración, con la conducta que observan en lo relativo a la prestación de servicios.

La misión del Departamento del Trabajo, conforme a la ley, es representar al damnificado en la gestión de remuneraciones e indemnizaciones previamente constatadas. Es árbitro entre el patrón y el obrero, o el sirviente para dilucidar los conflictos que entre ellos se planteen, y para constituirse en parte, es menester que haya logrado una prueba o semi-prueba del derecho que asiste a quien demanda su intervención.

* * *

La nombrada entidad, hace, sin embargo, caso omiso de estos elementos. Le basta una denuncia, que en la mayor parte de los casos va inspirada en la mala fe, para molestar, sin consideración alguna a la parte demandada, con la intención de que se le reconozca personería.

Conocida esta práctica o criterio, los que viven del engaño, los que hacen de la explotación inicua de sus hijos o parientes menores a su custodia un modus vivendi, no trepidan en la denuncia falaz, ante el Departamento del Trabajo, contra personas de reconocida solvencia moral y material, que injustamente tienen que soportar la vergüenza de verse señalados por esos pillastres como tramposos o mal pagadores. Las autoridades del Departamento, con la acogida que otorga, se convierte en tutora del mal vivir, pues no solo se apresura a dar trámite a la demanda sino que somete a todo género de molestias, llegando al extremo hasta de citarla telefónicamente, con un imperio y descomedimiento impropios de funcionarios obligados a la discreción y al respecto.

* * *

Si el citado, al acceder, cae en la trampa que tiende el Departamento con la intención de que se le reconozca personería, y no satisface las exigencias del recurrente, sin más trámite pasan los antecedentes al asesor letrado para exigir por medio de la justicia ordinaria una obligación no probada.

A la larga, el demandado resulta que nada debía; pero como triunfa sobre las pretensiones de un irresponsable tutelado por el Departamento del Trabajo, no tiene a quien reclamar las molestias de que ha sido objeto y el tiempo precioso que ha tenido que perder durante la tramitación del juicio.

* * *

Frente a esta conducta de las autoridades del Departamento del Trabajo, los patrones o los jefes de nuestros hogares, se verán obligados, en lo sucesivo, a formalizar con contratos expresos la prestación de servicios y documentar su cumplimiento para no ser objeto de manoseos que apaña la nombrada entidad.

Tenemos autoridad para afirmar, que la función que viene desempeñando el Departamento del Trabajo, es de una inutilidad palpable. Su obra, lejos de reportar beneficios al comercio, a la industria, al elemento productor, no hace más que irrogar constantes molestias con su legión de inspectores y sus autoridades que se desvían del cumplimiento de sus obligaciones.

Hemos de continuar considerando las actividades de ésta institución.

HORARIO DEL Dpto. DE OBRAS PUBLICAS

En la última reunión del Directorio de Obras Públicas, entre otros asuntos se consideró el pedido formulado por los empleados de la misma sobre modificación del horario actual, quedando aplazada su resolución para la próxima reunión a efectuarse el jueves próximo.

SE REUNIO AYER UNA COMISION

Adoptó diversas resoluciones la interparlamentaria

Ha realizado reunión la comisión parlamentaria que tiene a su cargo el estudio de los originales de la Constitución vigente para establecer si existen las alteraciones denunciadas. Asistieron el senador, señor José Amavet, diputados doctores Emilio Leiva y Luis G. Peluffo.

Después de una deliberación se adoptaron estas resoluciones:

1o. — Dar por recibidas las respuestas de los ex convencionales señores Emilio Cardarelli, Mario Antelo, Luis María Mattos, Manuel Francioni y Carlos G. Colombres, este último en nombre de su señor padre ya fallecido.

2o. — Reiterar la invitación formulada y resuelta en la sesión anterior, a los ex convencionales doctores Torcuato Arseno y R. López Domínguez.

3o. — Por indicación del Dr. Leiva se formula el mismo pedido al ex convencional Sr. Eduardo Gorbea.

4o. — Citar a reunión para el día 21 del corriente mes.

Y, por último, antes de levantarse la sesión el doctor Peluffo solicitó que se dé entrada en la primera sesión que realice la Cámara de Diputados al despacho producido por la mayoría. Como se sabe, en dicho despacho la mayoría rechaza las impugnaciones que se hacen al texto constitucional vigente.

Cafiaspirina

El representante de la propaganda del maravilloso producto nombrado en el epígrafe, invita por intermedio de EL ORDEN, a todos sus amigos y amiguitos escolares, a la función extraordinaria que tendrá lugar hoy sábado, a las 16.30 horas en el ex parque escolar, situado frente a la comisaría 2a.

Promete proporcionarles momentos de recreo y de solaz, con las interesantes audiciones y el selecto programa que desarrollará.

SANTA FE Y UNA INJUSTICIA MAS

La Dirección General de Correos y Telégrafos está, desde hace tiempo, en deuda con la ciudad de Santa Fe, cuyo notorio crecimiento parece ignorar aquella. A fin de que nadie pueda motejar de arbitraria tal afirmación, nos remitiremos a las pruebas. Por su número de habitantes, como por el volumen de su comercio la capital santafecina ocupa el cuarto lugar entre las ciudades del país, indiscutiblemente.

Sin embargo, la ya mencionada repartición nacional nada ha hecho hasta ahora que revele su coincidencia en la apreciación generalizada respecto a la importancia de nuestra capital. Centros urbanos que distan mucho de poder parangonarse con la que es ya la cuarta ciudad argentina han merecido mejor consideración que la hasta hoy dispensada a Santa Fe. Un ejemplo: Río IV; otro, Paraná. Tanto en la primera como en la segunda de las poblaciones citadas, las oficinas de Correos y Telégrafos de la Nación cuentan con amplios y modernos locales propios, en cuya construcción no se anduvo con mezquindades de ningún género. En cambio, Santa Fe debe conformarse con un incómodo y antiguo caserón para sede de la oficina central y, en cuanto a las sucursales, lo reducido de los edificios que ocupan y el escaso personal destinado a las mismas hacen que sus servicios no resulten todo lo eficaz que sería de desear.

A propósito de esas sucursales, conviene señalar el caso de la que funciona en la Bolsa de Comercio desde el mes pasado, la misma que anteriormente estaba instalada en una farmacia de la calle San Jerónimo.

El público que concurre a dicha sucursal debe sufrir largas esperas para ser atendido, no por mala voluntad del personal, sino porque el movimiento está en gran desproporción con el número de empleados encargados de atenderlo. Súmese a eso el mezquino espacio destinado a sus oficinas y se tendrá una idea aproximada del grado de eficacia con que se desenvuelve.

¿Hasta cuándo la Dirección General de Correos y Telégrafos mantendrá a nuestra ciudad en tan injusta situación?

EL PORVENIR ECONOMICO DEL PAIS EN MANOS DE LAS JUNTAS REGULADORAS

Falta Visión de la Realidad en el P. Ejecutivo Nacional

Sólo así puede explicarse que continúa manteniendo un temperamento que irroga gravísimos perjuicios a la economía

El mensaje presidencial, leído en medio de la indiferencia y escepticismo general del país — síntomas inequívocos del divorcio existente entre el pueblo y los hombres que ejercen el gobierno de la nación — da a entender que el Poder Ejecutivo delega confiado la solución de gravísimos problemas en las ya famosas juntas, sin percatarse que éstas están llevando, poco a poco, el país a la ruina, desorganizando arbitrariamente, sin beneficio alguno, los fundamentos básicos de nuestra producción.

Es lamentable que, precisamente en los momentos en que el país tenía derecho a esperar palabras sinceras y capacitadas en materia administrativa, se le repita lo que tantas veces ha oído sobre estos organismos, providenciales según el gobierno, pero que ante la experiencia a que han sido sujetados, han sido también definitivamente juzgados en su eficacia, no mereciéndole en consecuencia, ya fe al público.

Sólo el Ejecutivo parece seguir creyendo ciegamente en la obra de sus criaturas.

Sin embargo, tenemos a la vista las declaraciones de uno de los más decididos puntales de esta situación, y según ellas no sale muy bien parada una de estas principales juntas, la de carnes, en cuanto a su acción en el extranjero, que es para lo que fué creada. Quéjase el viajero de que no se ejerza ningún control sobre nuestras carnes, en Londres, donde nuestro producto es utilizado para depreciar nuestra producción al mismo tiempo que su calidad excepcional sirve para avalorar la de la competencia. Paralelamente a esta anomalía ha constatado que mientras en aquella metrópoli es sorprendente la réclame que se hace de la carne de los dominios, no se ve ni un mísero letrero que recomiende cuanto se le ha encargado a la Junta designada expresamente "para promover las exportaciones de carnes". Con esto, unido a lo que con ese organismo sucede en el país, se tienen elementos suficientes para juzgar cuán débiles resultan las promesas ofrecidas por el primer mandatario a la ganadería cuando repudia nuevamente sus esperanzas en la mencionada junta.

Si de ésta pasamos a la de la leche que provocó un airado movimiento de los tamberos pidiendo su disolución y a la vitivinícola que se dedica a destruir, sin necesidad, los viñedos, iremos acumulando pruebas para nuestra afirmación. Dejamos por hoy la de los granos, por ser demasiado conocida su actuación, y después de hacer notar que la de la desocupación no ha hecho más que fracasar en su cometido culminando sus desaciertos con el asunto de los braceros enviados al Chaco, manifestaremos que ha sido tal la decepción recibida por los algodoneros al saber que, a todas sus reclamaciones, se les contestaba designando una Junta Reguladora del Algodón, que acaban de manifestar su desengaño diciendo que con la nueva Junta se reforzará la inicua explotación de que vienen siendo objeto.

No nos alargaremos más sobre este punto. Sólo volvemos a expresar nuestra extrañeza ante la persistencia del gobierno nacional en desoír el clamor popular que tiene derecho a que se le escuche, y no que, para desentenderse del grave estudio que los asuntos de la administración pública requieren se haya entregado ésta a esos organismos que con su acción van hipotecando el porvenir económico del país a un sistema estrafalario de cosas mientras el Ejecutivo, ante el silencio del Congreso, entrégase a delirantes sueños reformadores, sin atinar a contemplar los verdaderos problemas, conveniencias y necesidades del país.

Esta es una de las múltiples cuanto ingratas sensaciones que recibimos al recorrer las páginas del mensaje que ligeramente comentamos.

TRAFICO EN CAMINOS DE ASFALTO

Gestiones realizadas ante el Poder Ejecutivo de la provincia

Las empresas que realizan el servicio de transportes colectivos entre esta capital, Rosario y otras ciudades, como oportunamente lo hemos informado, desean la pronta reglamentación de la ley que se refiere al tráfico en los caminos.

Ya en otras oportunidades han realizado gestiones en tal sentido. Para ello se han entrevistado con el gobernador doctor Molinas y con el ministro de Hacienda, Ing. Casella. Ahora, en vista de que las Cámaras Legislativas iniciaron sus actividades, han reiniciado dichas gestiones. En las horas de la tarde del día de ayer se entrevistó una comisión con el doctor Molinas, hablándole de lo mismo e interesándolo para que cuanto antes sea sancionada la referida reglamentación. Dieron a conocer las opiniones de cada empresa, pidiendo que sean tenidas en cuenta al tratarse el asunto. Respondió el doctor Molinas que se ocuparía de la solicitud a los fines de que sean satisfechos los deseos de las empresas colectiveras.

SECRETARIOS DE NUESTRA COMUNA

Ayer fueron firmados los decretos respectivos

De acuerdo a lo que adelantamos en nuestra edición última, el jefe del Departamento Ejecutivo Municipal, ha firmado en el día de ayer el decreto por el cual nombra los siguientes secretarios: de Gobierno, el doctor José B. Parma y de Hacienda al señor Atilio Giavedoni.

Como también lo hemos dicho, estos cargos se encontraban vacantes y eran desempeñados por los sub secretarios.

Los nuevos funcionarios han tomado ya posesión de sus respectivos puestos.

Ha Sido Objeto de una Condecoración el Doctor Molinas

El rey de Bélgica le confirió la de Gran Oficial de la Orden de Leopoldo Segundo

El ministro de Bélgica, en la Capital Federal, ha dirigido ayer al gobernador de la provincia, doctor Molinas, el siguiente despacho telegráfico:

"Tengo el honor de hacerle saber que el rey se ha dignado conferirle la condecoración de Gran Oficial de la Orden de Leopoldo Segundo.

"El señor Cónsul en Rosario tiene la orden de remitirle la insignia y referencias.

"Reciba usted mis más vivas felicitaciones por esta distinción honorífica, y reciba en esta ocasión, señor gobernador, las seguridades de mi consideración más distinguida".

Inauguración de un Edificio Escolar en Distrito Villa Cañas

Concurrirá el ministro doctor de la Vega, en representación del Poder Ejecutivo

OBRA DE UN CONSEJO

Como lo hemos anunciado, el domingo próximo tendrá lugar en Villa Cañas la inauguración de un gran edificio escolar. Lo han construido los Consejos Escolares de aquella zona de la provincia.

En representación del Poder Ejecutivo hará acto de presencia el ministro de Instrucción Pública, Dr. Luis María de la Vega, y el sub secretario señor Camilo Muniagurria, haciendo uso de la palabra este último.

A medio día se servirá un almuerzo popular, ofrecido por el presidente del Consejo Escolar, señor Bullrich y vecinos.

Se Acentúa la Bajante del Río Santa Fe

En las últimas 24 horas bajó 7 centímetros

En jurisdicción de nuestro puerto el río sigue bajando en forma lenta.

La altura del día de ayer era de 3.12, habiendo bajado, en las últimas 24 horas 7 centímetros.

El calado máximo admisible en el canal de acceso al puerto era ayer de 24 piés, 3 pulgadas. El calado determinante en el tramo Santa Fe - Rosario, 20 piés 3 pulgadas.

El 20 de Julio Será Día de la Bandera

BUENOS AIRES, mayo 17. — El diputado por Santa Fe doctor Biancofiori, ha presentado un proyecto de ley, fijando el día 20 de julio, como día de la bandera debiendo jurarla los conscriptos de mar y tierra.

LOS ASALTANTES ESTAN EN LA MUNICIPALIDAD

A seis días del asalto a la Municipalidad — llevado a cabo en la forma más extraña y al extremo de constituír el "caso único", — las pesquisas se encuentran como en el primer día, en lo que respecta al esclarecimiento del suceso. Lo único positivo que se sabe hasta ahora es que el dinero ha desaparecido y que los 8.600 pesos amenazan no volver más, como las golondrinas de Becquer.

Perdidas las investigaciones en un dédalo de hipótesis, conjeturas, presunciones, etc., etc. ni siquiera se ha podido saber en qué forma pudo producirse el asalto. Las diligencias no han podido llegar a nada concreto, salvo, repetimos, en que han desaparecido los 8.600 pesos.

El cajero de la oficina asaltada ha referido que los atracadores penetraron a su despacho, le apuntaron con revólver, lo golpearon y se llevaron el dinero, sin ser vistos. Pero no obstante encontrarse ocho personas en esas adyacencias, nadie vió nada, nadie advirtió nada, ni nadie vió salir a persona alguna.

Misterio, misterio, misterio.

Había empleados en la misma habitación donde se cometió el supuesto asalto: no vieron ni oyeron nada. Había empleados que estaban en la puerta: no advirtieron nada anormal. Estaba un ordenanza paseándose por la galería, frente a la oficina: tampoco vió nada. Más aun: asegura que no salió ningún extraño de la oficina de valores.

Lógicamente se infiere entonces que los asaltantes se encuentran en la misma Municipalidad, ya que nadie los ha visto salir.

A esta conclusión ha llegado la opinión pública, lo que no trepidamos en ponerlo de manifiesto.

Si Hubo Asalto al Recaudador, ¿En qué Hora Pudo Haberse Perpetrado el Mismo?

EN UN AUTO LLEVARON AL CAJERO A RECORRER DIVERSAS CALLES, AYER

Esta diligencia se efectuó ante la esperanza de que pudiera reconocer a los presuntos asaltantes

NO RECONOCIO A NINGUNO

En crónicas anteriores hemos aludido la importancia que la cuestión hora tenía para el esclarecimiento del presunto asalto. Lo hemos destacado y volvemos a hacerlo nuevamente con toda amplitud, para destruir algunas suposiciones existentes acerca de que la perpetración del mismo pudo haberse producido antes de las siete y cuarenta minutos.

Detallaremos primeramente la hora en que llegaron empleados y ordenanzas, guiándonos por el reloj de la misma receptoría, ya que ha sido en el cual se fijaran muchos de ellos al firmar el libro de asistencia.

La publicación de todos los detalles que hacemos es al solo efecto de ilustrar en forma clara e indubitable a nuestros lectores los antecedentes relacionados con el supuesto asalto al cajero de la Oficina de Valores y al mismo tiempo para demostrar la imposibilidad de que el "atraco" pudo haber sido perpetrado en la forma que se ha referido.

LA HORA DE LLEGADA

De acuerdo a las constancias existentes en las declaraciones de las personas que han depuesto en el sumario, la llegada de los empleados a la oficina de receptoría el día lunes es la siguiente:

Juan Fassino, a las 7.30 horas.
Cecilio Romero, a las 6 horas.
Gregorio Chacón, antes de las 7 horas.
Tomás Desimone, a las 7.40 horas.
Luis Minella, entre las 7.40 y 7.45 horas.
Clodomiro Marín, de 7.45 a 7.50 horas.
José Della Centina, a las 7.30 horas.
Venancio Beltrame —carpintero— a las 7.20 horas.
Juan N. Elías, a las 7.40 horas.
Eufemio Soria, a las 7.20 horas.

Las horas mencionadas han sido expresadas por cada uno de los nombrados.

Ahora debemos destacar lo siguiente:

Cuando llegó Desimone a firmar el libro en la receptoría, — junto a la oficina de Fassino, mampara por medio—, encontró a Chacón y a Romero, preguntándole a este último el estado de su salud.

El ordenanza Della Centina dió los buenos días minutos después de las 7.30 horas a Fassino.

El carpintero Beltrame llegó a las 7.20 horas y diez minutos después se dirigía a la oficina del Sr. Fassino, preguntándole a este donde colocaría una repisa de pupitre, respondiéndole el aludido que era el receptor el que debía disponer de ello.

El ordenanza Eufemio Soria, que llegó a las 7.20, comenzó a limpiar el zaguán a las 7.30 horas.

Debemos hacer constar que Elías ha manifestado que cuando llegó a firmar el libro eran las 7.40, según EL MISMO PUDO OBSERVAR EL RELOJ, encontrando solamente en la oficina contigua a la de valores a Minella. Este a su vez dice que se encontraba con Chacón.

Se hallaba Elías dispuesto a firmar el libro de asistencia cuando se oyeron los quejidos que procedían de la oficina de Fassino, comprobando al llegar a la misma que el nombrado se encontraba tendido en el suelo. Con esto se demuestra que el asalto no pudo perpetrarse después de las 7.40 horas.

Al darse los llamados de auxilio, todos los nombrados se encontraban en los siguientes lugares: Desimone y Marín en la puerta de calle, junto al zaguán; Chacón, Minella y Elías, en la oficina de receptoría, mampara por medio con la de Fassino; Romero en otra pieza contigua; Della Centina caminaba por la galería, frente a la oficina; Beltrame estaba alejado del lugar y Soria efectuaba la limpieza del patio.

NO HA PODIDO SER A ESA HORA

En forma meridiana demostraremos que el supuesto asalto no pudo ser cometido antes de las 7.40 horas, por las siguientes causas:

Fassino declara haber llegado a las 7.30 horas, por el reloj de la receptoría. Se dispuso a trabajar y, después de colocar el sombrero en la percha y aprestarse a la tarea, abrió la caja de hierro, sacó los libros los que colocó sobre el mostrador, junto a la barandilla.

El día sábado había dejado inconcluso su trabajo y en el libro debía anotar la existencia de los valores que tenía. Esta es una tarea que demanda mucho tiempo, ya que se trata de la numeración de los valores y que para ser anotados deben confrontarse con los que hay en existencia.

Ahora bien: mientras llegó, se dispuso a trabajar, abrió la caja, retiró los libros e hizo las anotaciones en lo que debió perder, NECESARIAMENTE, más de diez minutos. En ese transcurso debió atender a Della Centina, que le dió los buenos días, al carpintero Beltrame y al desconocido que llegara y se sentara en un banco, frente a la ventanilla, observándole en todos sus detalles —filiación y ropas que vestía— y que luego suministró a la policía.

Ahora bien: Si el "asalto" se hubiera perpetrado entre las 7.30 y las 7.40 ó 45 horas, los autores hubieran sido necesariamente vistos por: Minella, que llegaba a esa hora; por el ordenanza Elías, que también llegaba en ese instante; por Della Centina, que estaba en la galería; por Desimone y Marín, que estaban en la puerta del zaguán y además podían haber sido advertidos por el ordenanza Chacón, que estaba en la oficina contigua, pero la misma habitación en que se hallaba el cajero.

En consecuencia, el supuesto asalto no pudo llevarse a cabo en ese período de tiempo —7.30 a 7.40 horas—, porque Fassino debió emplear todo ese tiempo para hacer la anotación de los valores en el libro —como está comprobado— y según el ordenanza Elías cuando él llegó a las 7.40 horas a firmar el libro —observando el reloj de la oficina— oyó con Minella los quejidos que procedían de la oficina del cajero.

Cuando concurrieron, encontraron a Fassino atado y tendido en el suelo.

Cabe entonces preguntar: ¿En qué tiempo fué cometido el asalto? Porque no hay que olvidar que los autores debieron demorar más de tres minutos en atar al cajero, retirar luego la plata y darse finalmente a la fuga.

Un Tranvía lo Embistió: Está Grave

NO LO VIO EL MOTORMANN

Poco después de las 16 horas de ayer, en jurisdicción de la comisaría de Barrio Oser, se registró un grave accidente, que ha tenido serias consecuencias para un vecino de ese distrito llamado José Manzur, árabe, de 44 años y con domicilio en calle A. del Valle No. 4356.

Debido a que el nombrado fuera embestido por un tranvía, recibió en distintas partes del cuerpo heridas de consideración, por lo que ha debido ser internado en grave estado en el Hospital de Caridad.

LA EMBESTIDA

A la hora mencionada circulaba por Aristóbulo del Valle, de sur a norte, el tranvía No. 11 de la línea 4, piloteado por el motorman Nicomedes Ponce, chapa 640. Llegaba a Pedro Centeno cuando en forma que hasta ahora resulta inexplicable, no advirtió que en ese momento se disponía a cruzar las vías el referido Manzur. Cuando notó el paso del peatón, el coche lo había alcanzado a éste con la parte delantera, arrojándolo en forma violenta contra el pavimento.

La escena fué instantánea y apenas fué advertida por algunos vecinos de esas inmediaciones. Varias personas que viajaban en el tranvía, incluso el mismo personal del coche, bajaron en seguida a fin de auxiliar a la víctima. En tanto, de un comercio próximo se solicitaron los servicios de la Asistencia Pública, concurriendo momentos después la ambulancia, siendo trasladada la víctima a dicho consultorio. Allí al ser examinada se comprobó que presentaba heridas en la cabeza y en el cuerpo, como así también lesiones internas de carácter reservado.

Practicadas las curas del caso Manzur fué conducido al Hospital de Caridad, donde quedó internado en el pabellón 8, cama número 1.

El personal del tranvía quedó detenido en la comisaría de Barrio Oser, la cual ha dado cuenta de lo ocurrido al juez doctor Dana Montaño.



El súbdito árabe José Manzur, que ayer fuera embestido por un tranvía de la línea 4, en circunstancias que aquél trataba de cruzar las vías. Debido a la violencia de la embestida, Manzur recibió graves heridas, que han determinado su hospitalización

EN NINGUN MOMENTO PUDO HABER SIDO DESPUES DE LAS SIETE Y CUARENTA

Pero el cajero llegó a las 7.30 y efectuó trabajos que le habrían llevado casi todo ese tiempo

DETALLES GRAVES E IMPORTANTES

Durante el día de ayer el personal de la D. de Investigaciones, secundado por numerosos empleados, ha seguido trabajando en forma intensa en el esclarecimiento del robo de los 8.600 pesos cometido en la Oficina Recaudadora de la Municipalidad en las circunstancias conocidas por el público. Los días siguen pasando y hasta hoy nada en concreto se ha conseguido y a ninguna conclusión se ha arribado. El misterio que rodeaba al suceso en el primer día, subsiste hasta ahora.

UN PASEO EN AUTO

Desde el mismo día en que fuera detenido el Sr. Fassino, las autoridades se han mostrado incansables en exhibirle fotografías de numerosos sujetos a fin de si entre éstos encontraba alguno de los presuntos asaltantes, manifestando aquél no ser ninguno de ellos. Asimismo se ha hecho desfilar numerosos sujetos de antecedentes policiales ante el cajero, no reconociendo tampoco a ninguno.

Esto indujo a las autoridades a llevar en un auto al señor Fassino, recorriendo numerosos lugares de nuestra ciudad, a los efectos de haber si podía reconocer entre el público a los presuntos atracadores.

El viaje se prolongó por espacio de más de una hora, sin resultado alguno.

NUEVA DECLARACION

En horas de la mañana el recaudador de la Receptoría de Rentas, señor Fassino, fué conducido desde el Departamento Central de Policía al juzgado del doctor Dana Montaño, a requerimiento de éste. Una vez ante dicho magistrado, se procedió a ampliarle sus declaraciones anteriores, tarea ésta que se prolongó durante 30 minutos. Lo declarado por Fassino, no ha trascendido.

En el día de hoy se efectuarán nuevas diligencias y existe el propósito de orientar las pesquisas en otro sentido.

EN UN DETALLE GRAVISIMO SE CONTRADIJO EL CAJERO DE LA OFICINA DE VALORES

Un detalle, tan importante como sugestivo, les fué dable observar ayer a los empleados de Investigaciones que acompañaban en el auto al señor Fassino, durante un viaje que hicieran en la tarde de ayer por distintos lugares de nuestra ciudad, ante la esperanza de que pudiera reconocer a alguno de los presuntos asaltantes.

Cuando el vehículo circulaba por una calle céntrica, advirtieron a un hombre joven, cuyas características coincidían con las del sujeto que estuviera sentado en un banco momentos antes de cometerse el robo de los 8.600 pesos. Uno de los pesquisantes le hizo notar en lo parecido de la filiación, respondiéndole el señor Fassino "que efectivamente era parecido en la altura, vestimenta, etc., pero que el otro — el desconocido — tenía más pronunciada la entrada del cabello".

Las palabras del cajero no dejaron de causar suma extrañeza en los policías, ya que resulta sumamente sugestivo que pueda saber si tenía o no más pronunciada la entrada del cabello en la región post-frontal, desde el momento que el desconocido que estuviera sentado en el banco de la oficina de valores el día del "asalto", permaneció el tiempo que estuvo allí, con la gorra puesta.

Y tampoco hay que olvidar que las anotaciones que Fassino hiciera de los valores, le insumió poco menos de diez minutos de tiempo.

La posibilidad de que el supuesto asalto fué perpetrado entre las 7.30 y las 7.40 queda descartada categóricamente, conforme lo acabamos de demostrar. Decir que fué cometido minutos o momentos después, es tan imposible como inaceptable, ya que ELIAS Y MINELLA SE ENCONTRABAN POR FIRMAR EL LIBRO DE ASISTENCIA EN LA OFICINA CONTIGUA A LA DE FASSINO, CUANDO OYERON LOS QUEJIDOS DE ESTE. ¡Y ERAN LAS 7.40 HORAS!

En consecuencia no puede explicarse en ninguna forma el asalto en aquel tiempo, ya que el cajero trabajaba entre las 7.30 y 7.40 horas en la anotación de valores y cuya tarea le insumió las tres cuartas partes de ese tiempo.

De ahí que la situación del cajero no esté bien definida aún y de ahí también que se sospeche que difícilmente haya intervenido gente extraña a la oficina en el robo de los 8600 pesos, salvo que aquellos hayan sido guiados por empleados de la misma dependencia.

Pero, en cualquier modo, se llega a la conclusión que los "asaltantes" se encuentran allí mismo.

FUE DETENIDA LA MADRE DE LA CRIATURA ABANDONADA

Después de activas diligencias, los empleados Santa Cruz y Gómez, de la Sección Seguridad Personal de Investigaciones, lograron individualizar y detener a la madre de la criatura que fuera hallada abandonada en la noche del miércoles último en calle Mitre y vías del F. C. S. F.

María Elena Mansilla, argentina, de 22 años, que es la autora, había salido ese día de la sala de maternidad, llevando a la criatura, para dejarla abandonada en el lugar citado anteriormente. Según declaraciones que prestara ayer, expresó que de allí se dirigió a la casa de la madre, que vive en Ferri 1170, diciéndole que la criatura había nacido muerta.

La Mansilla declaró que el padre de la criatura es Julio Gutiérrez, el cual se encuentra en Santiago del Estero.

ACLARACION

En el día de ayer hemos recibido la visita del señor Clodomiro Marín, empleado de la Receptoría de Rentas de la Municipalidad, quien con motivo de un suelto aparecido en esta página acerca de algunos empleados con antecedentes policiales que trabajan en dicha oficina, nos ha solicitado la siguiente aclaración:

Nos expresa el señor Marín que como en el suelto de referencia no se determina a ningún empleado, él quiere dejar a salvo su responsabilidad, haciendo constar que no registra ningún antecedente policial, habiendo vivido siempre al lado de sus padres.

Dejamos así complacido el pedido de nuestro solicitante, agregando por nuestra parte que, en efecto, el señor Marín no registra ningún antecedente policial.

Se Fracturó el Brazo al Caer

Serias consecuencias ha tenido para un menor un accidente que sufriera en horas de la mañana de ayer en circunstancias que se encontraba en un terreno de calle Buenos Aires entre Saavedra y San Lorenzo, donde se halla instalada una feria franca.

Alrededor de las 8 horas el menor Mario Ricardo Oliva, de 6 años de edad, se entretenía jugando en las instalaciones susodichas cuando, debido a un mal movimiento que hiciera, cayó en forma brusca al suelo, fracturándose el brazo derecho.

Conducido a la Asistencia Pública, se le practicaron las primeras curas, siendo luego trasladado al Hospital de Caridad, donde quedó internado.

La comisaría 4a. se avocó al procedimiento.

Le Hurtaron la Alcancía

La señora Julia de Gabriotti, que vive en calle 25 de Mayo número 3419 se presentó en el día de ayer formulando una denuncia por hurto contra una ex sirvienta suya.

Expresó la compareciente que en el día de ayer notó la desaparición de una alcancía que contenía 50 pesos, como así también un par de medias de seda, teniendo vehemente sospechas de que sea autora una ex sirvienta llamada Adela Fuga.

De acuerdo a la denuncia formulada, las autoridades han iniciado las diligencias, encontrándose detenida preventivamente la acusada.

Le Hurtaron la Bicicleta

Basiliano Motta, domiciliado en San Martín 2222, se presentó a la comisaría 1a. dando cuenta que ayer a las 12 horas, en circunstancias que dejara estacionada su bicicleta marca "Peugeot" frente a un zaguán de calle 1o. de Mayo y Entre Ríos, personas desconocidas se la hurtaron.

PUERTO DE SANTA FE

LICITACION

Llámase a licitación pública para proveer el vestuario al personal, de acuerdo con el pliego de condiciones. La apertura de las propuestas se hará el día 31 de Mayo a las 10 horas. Informes a la Oficina de Compras.

Santa Fe, Mayo 17 de 1935.

W. C. SUAREZ, secretario interino; A. O. BONAZZOLA, administrador general.

10480, del 18 al 21|5|35.